



AUTORIDADES

Consejo Directivo Central

PRESIDENTE / Prof. Dr. Robert Silva García CONSEJERO / Dr. Juan Gabito Zóboli CONSEJERA / Prof. Dora Graziano Marotta CONSEJERO / Prof. Julián Mazzoni CONSEJERA / Mag. Daysi Iglesias

Dirección General de Educación Inicial y Primaria

DIRECTORA GENERAL / Mtra. Dra. Graciela Fabeyro Torrens SUBDIRECTORA / Mtra. Mag. Olga De Las Heras Casaballe

Dirección General de Educación Secundaria

DIRECTORA GENERAL / Prof. Lic. Jenifer Cherro Pintos SUBDIRECTOR / Prof. Oscar Yáñez Pisano

Dirección General de Educación Técnico Profesional

DIRECTOR GENERAL / Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra De León SUBDIRECTORA / Dra. Laura Otamendi Zakarián

Consejo de Formación en Educación

PRESIDENTE / Prof. Victor Pizzichillo Hermín CONSEJERA / Prof. Mtra. Ma. del Carmen dos Santos Farías CONSEJERA / Lic. Patricia Revello Silveira CONSEJERA DOCENTE / Prof. Rosana Cortazzo Fynn CONSEJERA ESTUDIANTIL / Br. Génesis Gallardo

Plan Educativo-Cultural

COORDINADOR / Mag. Horacio Bernardo

Plan Educativo-Cultural de la ANEP

Programas y proyectos 2022

31 de mayo de 2022

COORDINADOR

Mag. Horacio Bernardo

EQUIPO

Dra. María Laura Osta

Mag. María Noel Tenaglia

ÍNDICE

1.	Introducción	7
1.1.	Estructura del Plan Educativo-Cultural de la ANEP	9
1.2.	Objetivos del informe	10
1.3.	Metodología del informe	10
2.	PROGRAMAS Y PROYECTOS	11
2.1.	Programa de Fortalecimiento del Pensamiento Uruguayo (Año de	
	CARLOS VAZ FERREIRA)	.13
2.1.1.	Grupo de trabajo sobre Año de Carlos Vaz Ferreira	. 15
2.1.2.	Convenio con la Fundación Vaz Ferreira-Raimondi	16
2.1.3.	Libro Lógica viva adaptado para niños y concurso Fotografía	
	y Pensamiento	. 17
2.1.4.	Concurso de ensayos sobre Carlos Vaz Ferreira	. 19
2.1.5.	Jornada académica Carlos Vaz Ferreira	20
2.1.6.	Curso sobre Carlos Vaz Ferreira para docentes	. 21
2.1.7.	Concurso de obras de arte sobre Carlos Vaz Ferreira para estudiante	S
	de la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari	. 22
2.2.	PROGRAMA DE ESTÍMULO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO	25
2.2.1.	Il Torneo Nacional de Debate	27
2.2.2.	Propuesta de competencia "Pensamiento crítico como	
	razón argumentativa"	. 29
2.2.3.	Trabajo de campo vinculado a la competencia "Pensamiento Crítico)
	como razón argumentativa"	. 31
2.3.	Programa de Descentralización Educativo-Cultural	33
2.3.1.	Representación teatral de personajes uruguayos en el aula	. 35

ANEP

2.3.2.	Clubes de Arte	. 36
2.3.3.	Arte en las escuelas	38
2.3.4.	Talleres de lectura y creación literaria en las escuelas	39
2.4.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA LABOR INTELECTUAL DOCENTE	41
2.4.1.	Premio Ariel para docentes, otorgado entre pares	43
2.4.2.	Tarjeta cultural docente	44
2.5.	PROYECTOS TRANSVERSALES	. 45
2.5.1.	Grupo de Trabajo sobre Educación en Patrimonio	. 47
3.	RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	49

1. Introducción

1.1. ESTRUCTURA DEL PLAN EDUCATIVO-CULTURAL DE LA ANEP

El Plan Educativo-Cultural de la ANEP fue aprobado por el Consejo Directivo Central con fecha 7 de abril de 2021 y sus acciones están alineadas con el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Se compone de los siguientes programas:

- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO URUGUAYO, cuyo cometido principal es revalorizar la cultura en la relación pasado-presente a través de la promoción y divulgación de la trayectoria intelectual en el Uruguay.
- Programa de estímulo del pensamiento crítico, cuyo cometido principal es propiciar el diálogo razonado y el intercambio de ideas, en tanto que requisitos fundamentales para la construcción de cultura en el marco de una república democrática.
- PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVO-CULTURAL, cuyo cometido principal es promover la cultura en relación a los territorios, fomentando el vínculo con los derechos humanos, así como también la integración entre cultura científica y artística.
- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA LABOR INTELECTUAL DOCENTE, cuyo cometido principal es promover el desarrollo del rol intelectual docente, a través de acciones estímulo y de difusión de las producciones culturales y didácticas.

Cada uno de los programas referidos contiene diversos proyectos. Asimismo, el Plan Educativo-Cultural incluye proyectos de carácter transversal.



1.2. OBJETIVOS DEL INFORME

Los objetivos específicos de este informe son:

- Presentar de manera breve y clara las principales características de cada uno de los proyectos del Plan Educativo-Cultural para el año 2022.
- Informar el grado de avance de cada uno de los proyectos.
- Hacer visible los lazos del Plan Educativo-Cultural con áreas de la ANEP y con actores externos.

1.3. METODOLOGÍA DEL INFORME

A los efectos de brindar información panorámica, precisa y sintética sobre cada proyecto, esta se estructura en los siguientes apartados:

- **IDEA GENERAL**: Descripción esquemática del proyecto destacando sus características principales.
- Fase: Grado de avance del proyecto a la fecha de la publicación del informe. Se establece para ello las siguientes cuatro categorías:
 - Exploración La idea primaria del proyecto ha sido desarrollada y está siendo planteada a actores relevantes para determinar su pertinencia, factibilidad, impacto posible, etc.
 - Planificación El proyecto está siendo estructurado a partir de información, acuerdos, actividades programadas concretas, etc.
 - o Ejecución El proyecto está en implementación propiamente dicha.
 - Finalización El proyecto ha sido concluido. La finalización puede ser completa (para el caso de proyectos sin continuidad) o temporal, a la espera de que el proyecto se realice en una nueva edición.
- ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL: Interrelaciones con áreas y subsistemas de la ANEP y actores externos. Se informa interrelaciones efectivas que ya se están produciendo, a excepción de aquellos casos en los que se especifique que los vínculos son proyectados.
- **PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**: Acciones de mayor relevancia ya implementadas efectivamente.
- PERSPECTIVA DE CONTINUIDAD: Posibilidades de que el proyecto pueda continuarse de manera cíclica (anualmente, por ejemplo) o de que pueda asimilarse a otros proyectos capitalizando los avances realizados.

2. Programas y proyectos

2.1. Programa de Fortalecimiento del Pensamiento Uruguayo (Año de Carlos Vaz Ferreira)

2.1.1. Grupo de trabajo sobre Año de Carlos Vaz Ferreira

DESCRIPCIÓN GENERAL

En el marco de los 150 años del nacimiento de Carlos Vaz Ferreira, y del año 2022 como Año de Carlos Vaz Ferreira en la ANEP, se crea un grupo de trabajo conformado por un miembro de cada uno de los subsistemas y coordinado desde el Plan Educativo-Cultural.

El grupo de trabajo tiene los siguientes cometidos:

- Proponer y articular acciones educativo-culturales para que la figura y la obra de Carlos Vaz Ferreira sea conocida y trabajada en distintos niveles educativos.
- Canalizar e impulsar iniciativas surgidas desde los centros educativos relacionadas con la figura de Carlos Vaz Ferreira. Con ese fin, se asigna un monto a cada uno de los subsistemas para impulsar y apoyar económicamente a dichas iniciativas en la compra de materiales y otros insumos.

FASE

• Ejecución (el grupo ya fue creado y se están ejecutando diversos proyectos que se indican más adelante).

Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural

- Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP).
- Dirección General de Educación Secundaria (DGES).
- Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP).
- Consejo de Formación en Educación (CFE).

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Formación del Grupo de Trabajo Carlos Vaz Ferreira integrado por:
 - o Inspector Mtro. Enrique Silva por la DGEIP.
 - o Inspectora Nacional de Filosofía Profa. Lilyán García por la DGES.
 - o Referente de Filosofía, Prof. Adriana Muniz, por la DGETP.
 - o Prof. Inés Moreno por el CFE.
 - o Mag. Horacio Bernardo por el Plan Educativo-Cultural (coordinador).
- Reuniones de coordinación para el planteo y desarrollo de diversos proyectos.
- Ejecución de proyectos (en desarrollo).

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

• El grupo tiene por finalidad trabajar durante el año 2022.

2.1.2. Convenio con la Fundación Vaz Ferreira-Raimondi

DESCRIPCIÓN GENERAL

Firma de convenio entre la Fundación Vaz Ferreira-Raimondi y la ANEP para la realización de actividades durante el Año de Carlos Vaz Ferreira. Entre estas actividades se encuentran:

- Presentación del año de Carlos Vaz Ferreira en los exteriores de la casa con presencia de autoridades.
- Visitas guiadas a escuelas y liceos.
- Jornadas de presentación de trabajos de docentes.
- Representación de un monólogo sobre Carlos Vaz Ferreira en las instalaciones de la Casa Quinta, incluyendo registro audiovisual.
- Jornada cultural con actividades que recrean distintas facetas de la época de Carlos Vaz Ferreira, con la participación de Escuelas Técnicas de la DGETP.

FASE

 Ejecución. El Convenio fue celebrado el día 16 de marzo de 2022 en la Casa Quinta Vaz Ferreira y está en vigencia.

Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural.

Fundación Vaz Ferreira-Raimondi.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Presentación del Año de Carlos Vaz Ferreira en los exteriores de la casa con presencia de autoridades el día miércoles 16 de marzo de 2022.
- Visita guiada de escuelas y liceos.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

• El convenio tiene vigencia durante 2022.

2.1.3. LIBRO LÓGICA VIVA ADAPTADO PARA NIÑOS Y CONCURSO FOTOGRAFÍA Y PENSAMIENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Creación de una versión adaptada para niños del libro Lógica viva de Carlos Vaz Ferreira, compuesto por 12 capítulos que tratan sobre 12 cuestiones de razonamiento. Cada capítulo comienza con una narración que muestra una cuestión de razonamiento y, posteriormente, expone una descripción teórica de ella a partir de la adaptación de las ideas originales de Lógica viva.

El libro se escribe durante el primer semestre de 2022 y se publicará a fines de noviembre, incorporando fotografías tomadas por estudiantes de distintas escuelas de todo el país.

El proyecto incluye el trabajo con 24 escuelas en coordinación con las 23 inspecciones departamentales, las que proponen los centros educativos participantes en el proyecto (con el acuerdo de estos últimos). También se invita especialmente a la escuela Carlos Vaz Ferreira de Montevideo, única en el país que lleva el nombre del filósofo.

Una vez que está redactado el manuscrito del libro, se brinda capacitación a las maestras para apoyarlas en el trabajo en el aula, para que trabajen algunos de los capítulos con los estudiantes. Luego de ese trabajo, las maestras proponen a los estudiantes una actividad que incluye la captura de fotografías y la redacción, para cada una de ellas, de una frase relativa a las cuestiones y el valor del razonamiento. De esas fotografías, se elegirán aquellas que ilustrarán el libro impreso.

Para elegir qué fotografías serán integradas al libro, se realizará el concurso Fotografía y Pensamiento.

El libro impreso se publicará en formato físico a los efectos de que esté disponible en cada una de las escuelas del país. También estará disponible en formato virtual en la Biblioteca País.

En todas las fases del proceso, desde el Plan Educativo-Cultural se trabaja en vínculo con maestras y directoras de las escuelas.

FASE

Ejecución.

Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural

- Dirección General de Educación Inicial y Primaria.
- Departamento de Comunicación de CODICEN.

Principales acciones realizadas

- Selección de las 12 cuestiones de razonamiento a adaptar.
- Contacto con Ivonne Constantino, quien sugirió trabajar con 24 escuelas (una por Inspección) y con la escuela Carlos Vaz Ferreira.
- Trabajo junto al integrante del Grupo de Trabajo sobre Año de Carlos Vaz Ferreira, Insp. Mtro. Enrique Silva, en la coordinación con las inspecciones departamentales.
- Integración del grupo de 24 escuelas participantes.
- Realización de la adaptación del libro Lógica viva por parte del Mag. Horacio Bernardo y de un escritor de ficción contratado a tales efectos (en proceso).

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

Actividad puntual. Sin perspectiva de continuidad.

2.1.4. CONCURSO DE ENSAYOS SOBRE CARLOS VAZ FERREIRA

DESCRIPCIÓN GENERAL

Concurso de ensayos sobre temáticas vinculadas con la vida y la obra del filósofo uruguayo.

El concurso está destinado a estudiantes de Educación Media Superior, quienes deben presentar su trabajo junto a un docente tutor.

Los trabajos seleccionados serán publicados en un libro de homenaje a Carlos Vaz Ferreira. Los autores de los mejores tres trabajos, junto con cada docente tutor, serán invitados a exponerlos en la Jornada Carlos Vaz Ferreira, en el marco del Congreso Nacional de Filosofía organizado por la Inspección Nacional de Filosofía de Educación Secundaria.

FASE

• Ejecución.

ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL

- Dirección General de Educación Secundaria.
- Dirección General de Educación Técnico Profesional.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Creación de las bases.
- Trabajo en coordinación con las integrantes del Grupo de Trabajo sobre el Año de Carlos Vaz Ferreira, Insp. Lilyán Garcia y la Ref. Adriana Muniz.
- Difusión de las bases.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

 Con perspectiva de continuidad. El formato del concurso de ensayos podría replicarse en años posteriores con otras temáticas.

2.1.5. JORNADA ACADÉMICA CARLOS VAZ FERREIRA

DESCRIPCIÓN GENERAL

Jornada Académica sobre Carlos Vaz Ferreira, en el marco del Congreso Nacional de Filosofía organizado por la Inspección Nacional de Filosofía de Educación Secundaria.

FASE

Planificación.

ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL

- Dirección General de Educación Secundaria.
- Dirección General de Educación Técnico Profesional.
- Dirección General de Educación Inicial y Primaria.
- Consejo de Formación en Educación.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

Coordinación.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

 Con perspectiva de continuidad. El formato podría reiterarse, dedicando la jornada a otras personalidades.

2.1.6. CURSO SOBRE CARLOS VAZ FERREIRA PARA DOCENTES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Curso sobre Carlos Vaz Ferreira dirigido a docentes. El proyecto tiene un doble propósito. En primer lugar, revitalizar la figura y la obra de Carlos Vaz Ferreira. En segundo lugar, continuar con un formato de curso novedoso iniciado en 2021, en el cual se combinan algunas sesiones de trabajo con el grupo completo y otras con subgrupos.

El formato del curso consiste en 6 sesiones. La primera de ellas tiene un carácter introductorio y común para todos los asistentes. Desde las clases segunda a la quinta, el grupo se divide en tres trayectos de profundización: filosofía, historia y pedagogía. Posteriormente, en la sexta sesión los tres subgrupos se vuelven a unir para compartir saberes.

Este formato se realizó por primera vez en virtud de los 150 años de José E. Rodó.

FASE

Planificación

ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL

• Consejo de Formación en Educación

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Bases preliminares del curso, a coordinar con el CFE
- Coordinación con la Prof. Inés Moreno
- Coordinación, por parte de la integrante del Grupo de Trabajo sobre "Año de Carlos Vaz Ferreira" Prof. Inés Moreno, con diversos centros de formación docente del país para realizar jornadas educativas vinculadas a Carlos Vaz Ferreira.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

Con perspectiva de continuidad con otros autores

2.1.7. CONCURSO DE OBRAS DE ARTE SOBRE CARLOS VAZ FERREIRA DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ARTES Y ARTESANÍAS DR. PEDRO FIGARI

DESCRIPCIÓN GENERAL

Concurso de arte en el que podrán participar estudiantes de la Escuela de Artes y Artesanía Dr. Pedro Figari de las siguientes disciplinas:

- Escultura
- Pintura y Dibujo
- Seriarafía
- Cerámica
- Talla en Madera

La obra bocetada deberá estar relacionada con la vida o la obra de Carlos Vaz Ferreira. Como apoyo durante el proceso, durante los meses de mayo y junio se brindarán instancias de capacitación en fechas que se indicará oportunamente.

Dentro de cada categoría se seleccionarán tres bocetos a los efectos de que se ejecute la obra. Una vez ejecutadas las obras, el tribunal asignará un primer premio y dos menciones dentro de cada disciplina.

Los bocetos serán premiados con la ejecución de la obra. Para ello, se asignará a cada taller un monto máximo de \$ 20.000 para compra de materiales (contra comprobantes) para la realización de las piezas correspondientes a los bocetos seleccionados, sin perjuicio de que podrán emplear recursos de otras fuentes.

Las 15 obras seleccionadas participarán en una muestra de arte que será exhibida en el Espacio de Exhibiciones de la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari, sin perjuicio de que podrán exhibirse en calidad de muestra itinerante en otros espacios artísticos.

Asimismo, se propondrá la donación de las obras premiadas a instituciones afines. Si se produce la donación, con el acuerdo de la Institución y del artista, este último recibirá certificado de dicha donación.

FASE

• Ejecución.

ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL

- Dirección General de Educación Secundaria.
- Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari DGETP.
- Artistas que participan en calidad de miembros del tribunal: Ramón Cuadra, Laura Balbier y Martha Escondeur.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Trabajo en coordinación con la integrante del Grupo de Trabajo sobre el Año de Carlos Vaz Ferreira, Ref. Adriana Muniz.
- Encuentro con la directora y la subdirectora de la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari, Prof. Mariana Morales y Prof. Gabriela Castro.
- Planificación de las jornadas de capacitación que serán brindadas por el Mag. Horacio Bernardo, integrantes de la Fundación Vaz Ferreira-Raimondi y otros profesores a invitar.
- Creación de las bases.
- Difusión de las bases.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

 Con perspectiva de continuidad. Las piezas podrían integrarse a futuras muestras itinerantes.

2.2. Programa de Estímulo del Pensamiento Crítico

2.2.1. Il Torneo Nacional de Debate

DESCRIPCIÓN GENERAL

Torneo Nacional de Debate dirigido a estudiantes de Educación Media Superior. Esta segunda edición se plantea en dos fases: una primera fase virtual (preclasificación) y una segunda fase presencial. Participan 72 centros educativos de Educación Técnico Profesional y Educación Secundaria (pública y privada) de todo el país.

La primera fase del Torneo (preclasificación) se desarrollará el sábado 24 de setiembre a través de la Plataforma *Discord*.

La segunda fase será presencial los días 15 y 16 de octubre, desarrollándose en el Museo Pedagógico Dr. José Pedro Varela y el Instituto en Formación en Servicio (IFS). El debate final, la entrega de premios y la ceremonia de clausura se realizará en la Cámara de Representantes del Uruguay (Palacio Legislativo).

Se proyecta, en esta segunda etapa presencial, trabajar en conjunto y con el apoyo de Escuelas Técnicas de la DGETP en coordinación con las tecnicaturas en Relaciones Públicas, Organización de Eventos y Gastronomía. Asimismo, durante los meses previos al Torneo, se realizará un Ciclo de Capacitación sobre Argumentación y Debate con expositores nacionales e internacionales.

FASE

Ejecución.

ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL

- Dirección General de Educación Técnico Profesional.
- Dirección General de Educación Secundaria.
- Asesoramiento externo para fase virtual.
- Capacitadores honorarios.
- Escuela Técnica de Gastronomía (DGETP).
- Escuela Técnica de Diseño Gráfico y Comunicación Social (DGETP).
- Departamento de Comunicación de CODICEN.
- Museo Pedagógico Dr. José Pedro Varela (DGEIP).
- Instituto de Formación en Servicio (CFE).
- Cámara de Representantes del Uruguay (Poder Legislativo).

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Etapas previas de coordinación con los actores involucrados.
- Reserva de las instalaciones del Instituto de Formación en Servicio y del Museo Pedagógico para realizar el Torneo los días 15 y 16 de octubre.
- Solicitud de la Cámara de Representantes y reserva del día 16 de octubre para realizar la instancia final y el cierre del evento en dicho ámbito.
- Creación del Comité de Mociones, integrado por 15 Inspectores y referentes de la DGES y la DGETP, junto con el Coordinador del Torneo Nacional de Debate.
- Redacción de las bases del Torneo y de las mociones a debatir.
- Publicación de las bases.
- Convocatoria a charlas informativas para docentes de Educación Media Superior.
- Planificación del Ciclo de Capacitación sobre Argumentación y Debate con expositores nacionales e internacionales.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

• Con perspectiva de continuidad. Actividad a desarrollar anualmente.

2.2.2. PROPUESTA DE COMPETENCIA "PENSAMIENTO CRÍTICO COMO RAZÓN ARGUMENTATIVA"

DESCRIPCIÓN GENERAL

Propuesta de competencia "Pensamiento crítico como razón argumentativa". La misma busca ser un insumo para futuras acciones y brindar herramientas concretas para llevar el concepto pensamiento crítico a definiciones y prácticas que puedan generar dinámicas y acciones didácticas.

FASE

 Finalización. La propuesta de competencia "Pensamiento crítico como razón argumentativa" pasó a ser insumo para el proyecto Trabajo de Campo Vinculado a la Competencia Pensamiento Crítico como Razón Argumentativa.

Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural

• Dirección Sectorial de Planificación Educativa.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Desarrollo de informe elaborado por el Mag. Horacio Bernardo, en el que se propone una metodología para la implementación de la competencia "Pensamiento crítico como razón argumentativa". El informe propone progresiones de aprendizaje y perfiles de egreso. Dicho informe se basa en tres fuentes: filosofía, teoría de la argumentación-comunicación y psicología cognitiva; e incorpora las siguientes herramientas teóricas:
 - o Filosofía para niños.
 - o Lóaica viva.
 - o Teoría pragmadialéctica de la argumentación.
 - o Retórica y herramientas de comunicación oral y escrita.
 - o Hermenéutica.
 - o Ética de la argumentación.
 - o Programa de Enriquecimiento Instrumental.
 - Técnicas de estímulo del pensamiento creativo (pensamiento complejo, lateral, etc.)
 - o Psicología cognitiva vinculada al intercambio de ideas.
- Presentación del informe ante la Dirección Sectorial de Planificación Educativa quien ha emitido juicio favorable sobre el trabajo realizado.
- Obtención de la aprobación del CODICEN para continuar profundizando en la investigación y posibilidades de implementación.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

- Con perspectiva de continuidad en dos sentidos:
 - o Como base metodológica del proyecto Trabajo de Campo Vinculado al Pensamiento Crítico como Razón Argumentativa.
 - o Como insumo de discusión de cara al proceso de Transformación Curricular 2022-2023.

2.2.3.TRABAJO DE CAMPO VINCULADO A LA COMPETENCIA "PENSAMIENTO CRÍTICO COMO RAZÓN ARGUMENTATIVA"

DESCRIPCIÓN GENERAL

Con base en el proyecto Implementación del Pensamiento Crítico como Razón Argumentativa, se propone realizar una investigación técnico-académica mediante una serie de intervenciones didácticas en centros educativos. La modalidad, cantidad y frecuencia de las instancias de intervención, así como los grupos involucrados, se coordinarán con el cuerpo directivo y los docentes intervinientes.

FASE

 Planificación (ligado al proyecto Propuesta de Competencia Pensamiento Crítico como Razón Argumentativa).

Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural

- Dirección Sectorial de Planificación Educativa de CODICEN.
- Dirección General de Educación Inicial y Primaria.
- Dirección General de Educación Técnico Profesional.
- Dirección General de Educación Secundaria.
- Consejo de Formación en Educación.

(Nota: Las coordinaciones con los subsistemas se realizarán con el acuerdo de las autoridades de estos y de los centros educativos involucrados.)

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Autorización del Consejo Directivo Central.
- Presentación preliminar del proyecto ante la Escuela Nro. 11 Abraham Lincoln de Montevideo, como preacuerdo para iniciar prácticas concretas.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

• Con perspectiva de continuidad. La actividad puede replicarse en otros centros educativos y subsistemas o incrementarse a partir de aportes de las propias experiencias de docentes.

2.3. Programa de descentralización Educativo-Cultural

2.3.1. REPRESENTACIÓN TEATRAL DE PERSONAJES URUGUAYOS EN EL AULA

DESCRIPCIÓN GENERAL

Uno o varios actores que representan un personaje uruguayo o una obra uruguaya visitan centros educativos de Educación Media y de Formación Docente. Dependiendo de lo pactado con cada centro educativo, la representación puede desarrollarse dentro de un salón de clase con un grupo específico, en un espacio más amplio para más de un grupo o incluso en un teatro local. Luego de la representación podrá haber un foro para dialogar sobre la obra.

Durante 2022, y en virtud de los 150 años de Carlos Vaz Ferreira, se propone representar una versión para teatro de la vida y obra de Carlos Vaz Ferreira de 20 minutos de duración, continuando la experiencia de 2021 en la que se trabajó con un monólogo del libro *Ariel* de José E. Rodó.

La contratación del actor está a cargo del Instituto Nacional de Artes Escénicas del MEC. La coordinación de los centros educativos a visitar, as como los traslados en auto, correrán por parte de la ANEP.

FASE

Planificación.

Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural

- Dirección General de Educación Técnico Profesional.
- Dirección General de Educación Secundaria.
- Instituto Nacional de Artes Escénicas-Ministerio de Educación y Cultura (INAE-MEC).

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

 Preacuerdo con el INAE del MEC para la selección y financiación del actor que representará el monólogo en centros educativos.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

 Con perspectivas de continuidad. Se perfila como actividad anual, con diferentes representaciones. Cada año se representará una o varias figuras u obras de nuestra trayectoria intelectual.

2.3.2. Clubes de arte

DESCRIPCIÓN GENERAL

Un docente de Educación Media Superior de cualquier asignatura puede proponer la inscripción de un Club de Arte para 2022 en un centro educativo del que sea docente activo, postulándose como Docente Orientador de dicho Club.

El Docente Orientador deberá coordinar los aportes creativos de los estudiantes participantes del Club de Arte, con el fin de elaborar un espectáculo que deberá representarse en un escenario, y que no podrá exceder los 30 minutos de duración.

Pueden participar centros educativos de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y Centros de Capacitación y Producción (CECAP) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). En esta primera edición piloto, se abren cupos para 20 Clubes de Arte. Solo se permitirá la inscripción de un Club de Arte por centro educativo. Asimismo, cada Docente Orientador podrá inscribir, como máximo, a un grupo.

Una vez presentados los postulantes con sus propuestas metodológicas, estas serán evaluadas por un tribunal designado a tales efectos. Los clubes seleccionados recibirán apoyo material y de capacitación, a los efectos de trabajar durante los 4 meses de preparación de la propuesta.

Una vez finalizado el período, todos los clubes de arte participarán en un Festival de Clubes de Arte a desarrollarse en un punto del interior del país. Los distintos grupos serán evaluados por un tribunal compuesto por personalidades de la cultura. Se seleccionarán tres espectáculos que volverán a actuar en el Auditorio Dra. Adela Reta.

FASE

Eiecución

Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural

- Dirección General de Educación Técnico Profesional
- Dirección General de Educación Secundaria
- Instituto Nacional de Artes Escénicas-Dirección de Cultura-MEC
- Dirección de Educación-MEC

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Consolidación del grupo de trabajo conformado por el Plan Educativo-Cultural de la ANEP, Instituto Nacional de Artes Escénicas de la Dirección Nacional de Cultura del MEC y Dirección Nacional de Educación del MEC
- Acuerdo de las aportaciones económicas y logísticas al proyecto de cada una de las partes.
- Diseño de las bases.
- Publicación de la convocatoria.
- Chalas informativas para interesados.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

• Con perspectivas de continuidad.

2.3.3. ARTE EN LAS ESCUELAS

DESCRIPCIÓN GENERAL

El proyecto consiste en llevar propuestas artísticas a escuelas de distintos puntos del país, de modo tal que puedan desarrollarse actividades pedagógicas a partir de estas propuestas. Incluye dos acciones:

- Acuerdo con la Escuela Nacional de Formación Artística del SODRE (ENFAS) para generar cronograma de visitas de propuestas artísticas (danza clásica, contemporánea, tango, folclore y canto lírico), en coordinación con la DGEIP.
- Continuación del programa Folclore en las Escuelas iniciado en 2021, con la participación de folcloristas en espacios de educación primaria.

FASE

Planificación.

Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural

- Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP).
- Escuela Nacional de Educación Artística del SODRE.
- Folcloristas independientes.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Preacuerdo con el SODRE.
- Acuerdo con la DGEIP y trabajo en conjunto con la Inspección Nacional de Educación Artística de dicho subsistema.
- Redacción de Convenio entre la Escuela Nacional de Formación Artística del SODRE y la ANEP, en trámite para su eventual aprobación por parte del Consejo Directivo Central.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

Con perspectiva de continuidad.

2.3.4. TALLERES DE LECTURA Y CREACIÓN LITERARIA EN LAS ESCUELAS

DESCRIPCIÓN GENERAL

El proyecto consiste en llevar talleres de lectura y creación literaria a escuelas de distintos puntos del país.

Los talleres serán proporcionados por el Instituto Nacional de Letras del Ministerio de Educación y Cultura y las escuelas podrán optar entre estos, los cuales podrán integrar a su propuesta educativa en coordinación con el MEC.

FASE

Planificación.

Areas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural

- Instituto Nacional de Letras de la Dirección Nacional de Cultural del MEC.
- Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP).

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Reunión con el Instituto Nacional de Letras.
- Diálogo de Coordinación y exploración con la DGEIP.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

• Con perspectiva de continuidad.

2.4. Programa de Promoción de la Labor Intelectual Docente

2.4.1. Premio Ariel para docentes, otorgado entre pares

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Premio Ariel para docentes consiste en un reconocimiento entre pares. Se proponen dos modalidades:

- Premio por áreas, considerando aquellas que tienen una masa crítica mínima
- Premio por conceptos (solidaridad, acción extraordinaria, etc.)

Las categorías serán discutidas oportunamente con los inspectores docentes de los subsistemas. El proyecto busca que el premio no reproduzca meramente la lógica de méritos institucional (cursos, posgrados o antigüedad docente) sino que valore otros aspectos intelectuales y humanos del ejercicio de la docencia.

Para la postulación a los premios, distintos grupos de docentes podrán proponer a un par dentro de una de las categorías previstas e ingresar su postulación en un formulario web junto con una descripción de la razón por la cual lo postulan (con una extensión determinada). Una vez establecidas las postulaciones, los docentes votarán electrónicamente. Los tres docentes más votados en cada categoría formarán ternas. Los docentes ternados serán invitados a un acto de premiación, en el cual se anunciarán los premios y los diplomas honoríficos.

FASE

Exploración.

ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL

- Dirección General de Educación Inicial y Primaria.
- Dirección General de Educación Secundaria.
- Dirección General de Educación Técnico Profesional.
- Consejo de Formación en Educación.
- Departamento de Comunicación de CODICEN.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Diálogo primario exploratorio con autoridades de los distintos subsistemas.
- Acuerdo con el escultor y profesor de la DGETP Ramón Cuadra para uso de la escultura de Ariel, en caso de concretarse el proyecto.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

• Con perspectiva de continuidad.

2.4.2. TARJETA CULTURAL DOCENTE

DESCRIPCIÓN GENERAL

Se propone crear una tarjeta que permita a la ANEP generar convenios con empresas públicas y privadas, de modo tal que los docentes puedan tener beneficios en distintos bienes educativo-culturales. Dicha tarjeta puede, además, nutrirse de otras herramientas y posibilidades, para lo cual se propone explorar una posible alianza con el Banco de la República Oriental del Uruguay.

FASE

Exploración.

ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL

- Dirección General de Educación Inicial y Primaria.
- Dirección General de Educación Técnico Profesional.
- Dirección General de Educación Secundaria.
- Consejo de Formación en Educación.
- Banco de la República Oriental del Uruguay.
- Ministerio de Educación y Cultura.

(Nota: coordinaciones proyectadas, aún no efectuadas)

Principales acciones realizadas

Planteo de la idea.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

Con perspectiva de continuidad.

2.5. Proyectos transversales

2.5.1. Grupo de Trabajo sobre Educación en Patrimonio

DESCRIPCIÓN GENERAL

A partir de lo resuelto por el Consejo Directivo Central, el Coordinador del Plan Educativo Cultural fue designado para formar y coordinar un equipo de trabajo que evalúe los contenidos curriculares vinculados a patrimonio y, eventualmente, su necesidad de elaborar nuevos.

Con ese fin, las tareas del grupo de trabajo son:

- Relevamiento de actividades existentes en los distintos subsistemas de la ANEP.
- Detección de demandas e ideas del medio, a partir de entrevistas con actores vinculados al patrimonio en todo el país.
- Propuesta de ideas de actividades que, con base en el relevamiento y las entrevistas, puedan potenciar la educación sobre patrimonio.
- Elaboración de recomendaciones al Consejo Directivo Central.
- Seguimiento.

El objetivo 2022 del grupo de trabajo es la presentación del Informe Sobre Educación en Patrimonio (o los avances de este) el sábado 1.º de octubre, durante el Día del Patrimonio.

FASE

Ejecución.

ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL

- Dirección General de Educación Inicial y Primaria.
- Dirección General de Educación Técnico Profesional.
- Dirección General de Educación Secundaria.
- Consejo de Formación en Educación.
- Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC.
- Actores vinculados a patrimonio en todo el país (más de 30 actores patrimoniales contactados a través de entrevistas.)

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Conformación del equipo integrado por los siguientes miembros:
 - o Insp. Yanella Palacios por la DGEIP.
 - o Insp. Eleonora Oliver por la DGES.
 - Insp. Sandra Chelentano Méndez y Mag. Marianela Tafernaberry por la DGETP.
 - o Profesores Elena Romiti y Pablo Fucé por el CFE.
 - Arq. Beatriz Birriel y Mag. Estela Abal por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.
 - o Mag. María Noel Tenaglia, Asist. Acad. Plan Educativo-Cultural.
 - Mag. Horacio Bernardo, Plan Educativo-Cultural (Coordinador del Grupo de Trabajo).
- Orientación del grupo de trabajo hacia la elaboración de un informe que posee 5 capítulos:
 - o Introducción metodológica.
 - Relevamiento de actividades vinculadas a Educación en Patrimonio existentes en los distintos subsistemas.
 - o Entrevista con actores vinculados a patrimonio.
 - Propuesta de actividades, con base en el relevamiento y las entrevistas.
 - o Recomendaciones a elevar al Consejo Directivo Central.
- Hasta la fecha se viene realizando una reunión mensual de coordinación con el Grupo de Trabajo y reunión con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

La perspectiva de continuidad quedará sujeta a la elaboración final del informe del equipo de trabajo. En función de este, si el seguimiento de los asuntos patrimoniales queda en la órbita del equipo de trabajo, deberán realizarse reuniones periódicas e informes anuales. Si el seguimiento se asigna a cada subsistema, el equipo de trabajo culminará una vez elaborado el informe. 3. Resumen de programas y proyectos

PLAN EDUCATIVO CULTURAL DE LA ANEP - PROYECTOS AÑO 2022							
Programa	Proyecto	Fase	Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural	Continuo	Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024		
Programa de Fortalecimiento del Pensamiento Uruguayo (Año de Carlos Vaz Ferreira)	Grupo de trabajo sobre "Año de Carlos Vaz Ferreira"	Ejecución	DGEIP / DGES / DGETP / CFE	No	L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 3. Derechos Humanos - Promoción de derechos culturales		
	Convenio con la Fundación Vaz Ferreira-Raimondi - ANEP	Ejecución	Fundación Vaz Ferreira - Raimondi	No	L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 3. Derechos Humanos - Promoción de derechos culturales		
	Libro "Lógica Viva" adaptada para niños y Concurso "Fotografía y pensamiento"	Ejecución	DGEIP / Escritor independente	Sí	L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 8. Educación Científico y artística. y 9. Educación descentralizada (promover proyectos de centro)		
	Concurso de ensayos "Carlos Vaz Ferreira"	Ejecución	DGES / DGETP	No	L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 3. Derechos Humanos - Promoción de derechos culturales		
	Jornada Carlos Vaz Ferreira	Planificación	Insp. Filosofía DGES	No	L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 3. Derechos Humanos - Promoción de derechos culturales		
	Curso sobre Carlos Vaz Ferreira para docentes	Planificación	CFE	Sí	L3 - Fundamento 8 b y c / L5 -5.1		
	Concurso de obras de arte sobre Carlos Vaz Ferreira	Planificación	DGETP	Sí	L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 3. Derechos Humanos - Promoción de derechos culturales		

PLAN EDUCATIVO CULTURAL DE LA ANEP - PROYECTOS AÑO 2022							
Programa	Proyecto	Fase	Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural	Continuo	Plan de Desarrollo Educativo 2020- 2024		
Programa de Estímulo del Pensamiento Crítico	Il Torneo Nacional de Debate	Ejecución	DGETP / DGES / AsesorÍá externa para fase virtual y servicios afines / Capacitadores honorarios (Perú, Mëxico, Uruguay) / Escuela Técnica de Gastronomía / Escuela Técnica de Diseño Gráfico y Comunicación Social / Depto. de Comunicación - CODICEN	Sí	L3 - Fundamento 8 b y c / L4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades educativas integradas y de aprendizaje / Cap 6 Pol. Transversales 9. Educación descentralizada (promover proyectos de centro) 10. Relacionamiento internacional y cooperación		
	Propuesta de Competencia "Pensamiento Crítico como razón argumentativa"	Ejecución	Dir. Sectorial Planificación Educativa - CODICEN	Sí	L3 - 3.2. Definir competencias y ajustar perfiles para todos los niveles educativos y 3.3. Elaborar progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso		
	Trabajo de Campo vinculado a la competencia "Pensamiento Critico como razón argumentativa"	Planificación	Dir. Sectorial Planificación Educativa / DGEIP / DGETP / DGES / CFE	Sí	L3 - 3.2. Definir competencias y ajustar perfiles para todos los niveles educativos y 3.3. Elaborar progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso 3.4. Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo. 3.5. Diseñar y ejecutar instancias de profesinalización docente en todos los niveles educativos		

PLAN EDUCATIVO CULTURAL DE LA ANEP - PROYECTOS AÑO 2022							
Programa	Proyecto	Fase	Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural	Continuo	Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024		
Programa de Descentralizaci ón Educativo- Cultural	Representación teatral de personajes uruguayos en el aula	Planificación	DGETP / DGES / Inst. Nal. Artes Escénicas - MEC / Fundación Vaz Ferreire - Raimondi	Sí	L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 3. Derechos Humanos - Promoción de derechos culturales 9. Educación descentralizada		
	Clubes de arte	Ejecución	DGETP / DGES / DS Integreción Educativa / Instituto Nacional de Artes Escénicas - MEC / Dirección de Educación - MEC /	Sí	L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 8. Educación Científico y artística. 9. Educación descentralizada / L4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades educativas integradas y de aprendizaje		
	Arte en las escuelas	Planificación	DGEIP / SODRE / Artistas folklóricos	Sí	L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 8. Educación Científico y artística. / 9. Educación descentralizada		
	Talleres de lectura y creación literaria en las escuelas	Planificación	DGEIP / Instituto Nacional de Letras - MEC	Sí	L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 8. Educación Científico y artística. / 9. Educación descentralizada		

PLAN EDUCATIVO CULTURAL DE LA ANEP - PROYECTOS AÑO 2022							
Programa	Proyecto	Fase	Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural	Continuo	Plan de Desarrollo Educativo 2020- 2024		
Programa de Promoción de la Labor Intelectual Docente	Premio Ariel para docentes, otorgado entre pares	Exploración	DGEIP / DGETP / DGES / CFE / Depto. de Comunicación - CODICEN	Sí	L5 - 5.9 - Establecer mecanismos para la defensa de los derechos y acompañamiento de los docentes		
	Tarjeta cultural docente	Exploración	DGEIP / DGETP / DGES / CFE / BROU / MEC	Sí	L5 - 5.8. Generar condiciones adecuadas en materia salarial / 5.9. Establecer mecanismos para la defensa de los derechos y acompañamiento de los docentes		

PLAN EDUCATIVO CULTURAL DE LA ANEP - PROYECTOS AÑO 2022							
Programa	Proyecto	Fase	Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural	Continuo	Plan de Desarrollo Educativo 2020- 2024		
Proyectos Transversales	Grupo de Trabajo sobre Educación en Patrimonio	Ejecución	DGEIP / DGETP / DGES / CFE / Dir. De Patrimonio - MEC	Sí	L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 3. Derechos Humanos - Promoción de derechos culturales / 9. Educación descentralizada (promover proyectos de centro)		

